REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00173-00

En la demanda ordinaria laboral promovida por CRISTIAN DARÍO CORREA LLANO en contra de CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES S.A.S, se tiene programada la realización de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS para el CUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las ONCE DE LA MAÑANA, sin embargo, a la fecha el demandado no ha conferido poder a apoderado judicial que represente sus intereses, razón por la cual se REQUIERE a la parte demandada para que constituya apoderado judicial y allegue los datos de las direcciones electrónicas a las cuales se debe compartir el link del expediente digital y el link de la audiencia programada, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 069
hoy 28 de abril de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b66b9e9f8732e4d875d4e9c009e267d8fd90996556b03831640864616a321b0**
Documento generado en 27/04/2023 02:15:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica